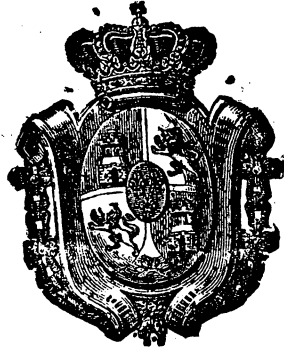


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION:

En las provincias.	
Por un año.....	360 fs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### PRUSIA.

Stettin 4 de Noviembre.

El Gobierno ha mandado construir cierto número de lanchas cañoneras, destinadas á proteger nuestros puertos en caso de guerra. Créese que su construccion empezará en la primavera próxima. El Príncipe Alberto de Prusia, conocido por su predileccion á la marina, es el que toma un gran interes en estos trabajos náuticos. (Gac. de Augsb.)

#### ITALIA.

Roma 31 de Octubre.

Hasta el dia los grados superiores en el ejército se adquirian por medio de una venta. Los militares de edad cedian su grado mediante una renta, de donde resultaba que los individuos que no tenian bienes estaban privados de toda esperanza de ascenso.

Esta venalidad de grados elevados va á quedar abolida, y los oficiales superiores que carezcan de los conocimientos necesarios quedarán en clase de retiro, ó serán empleados en las administraciones civiles. Los oficiales distinguidos obtendrán ascensos. (Corresp. de Nuremberg.)

#### FRANCIA.

Paris 12 de Noviembre.

Las noticias que recibimos de los Estados romanos son siempre las mas satisfactorias. La tranquilidad, el contento reinan por todas partes, y la popularidad continúa en aumento, sobre todo en las legaciones, en términos que debe infundir muchas esperanzas para el porvenir del país.

A consecuencia de algunos desórdenes que el partido retrógrado habia intentado suscitar en Faenza y en otros puntos, con fecha 22 de Octubre la secretaria de Estado acaba de dirigir una circular á todos los cardenales legados y á los prelados delegados de las provincias, en la que el Gobierno pontifical, conociendo la fuerza moral que con la amnistia acaba de adquirir, recomienda á sus delegados obrén energicamente contra todos los que intenten perturbar en lo sucesivo el orden y la paz pública.

Ademas, las noticias de Bolonia del 5 de Noviembre anuncian que un despacho del cardenal Gizzi, Secretario de Estado, habia llegado á dicha ciudad el 3, autorizando á los ciudadanos á que vigilen por la conservacion del orden público, y á patrullar por si mismos para la seguridad de todos. (Faro de los Pirineos.)

No nos cansaremos, dice el *Diario del Havre*, de denunciar á la indignacion pública la odiosa codicia que anima á los pilotos y pescadores costeros de Inglaterra, y los arrastra á exigir implacablemente precios usurarios por el menor servicio al buque que se lo pide, viéndose apurados, si ya no abusan de su triste situacion para echarlo á la costa y saquearlo. Hé aqui los hechos que refiere en su parte el capitán Haulé, comandante del *Vale-ricain*, que se vió forzado á recalar en Cherbourg:

El 28 de Setiembre salimos de Newcastle: hemos navegado con bastante felicidad hasta el 29 por la noche, en que fuimos atacados por un fuerte viento: el buque se inclinó de costado, y

quedó tan sumergido que, á pesar de todos nuestros esfuerzos, no pudimos enderezarlo sin echar á la mar algunas toneladas de carbon. Una serie de vientos contrarios vino á empeorar nuestra situacion: entonces comenzaron á faltarnos los víveres, y nos vimos reducidos á 50 gramos de galleta y un puñado de patatas. Permancimos en esta cruel situacion durante seis dias, al cabo de los cuales encontramos una lancha pescadora inglesa.

Dimos parte de nuestro estado al patron, y le preguntamos si podia cedernos galletas, pues nos hallabamos en la imposibilidad de arribar á tierra. Nos respondió que nos cederia gustoso galletas; pero á razon de cinco pounds la sceille, que tiene como unos cinco kilogramos, lo que equivalia á 125 francos. Desechamos el servicio desinteresado del pescador inglés, que se alejó negándonos los medios de existencia para el dia siguiente, por lo que nuestra racion diaria debia ser mas limitada. Faltáronos cinco dias con cinco patatas y un arenque para cada uno, y agotadas las patatas, quedamos reducidos á un arenque y un poco de avena tostada que empapábamos en agua. La tripulacion no podia sostenerse, y sin embargo teniamos que dar á la bomba dia y noche.

El 25 de Octubre corrimos sobre la tierra de Holanda á fin de hallar un puerto para hacer víveres, y enarbolamos nuestro pabellon en señal de apuro. Pasaron muchos buques ingleses á no larga distancia de nosotros; pero ni uno solo tuvo la humanidad de acudir á nuestro socorro. Aquel dia sin embargo distinguimos un buque-piloto holandés, que al ver nuestra bandera al morron, acudió á nosotros á llenar su deber. Cuando estovó á bordo le manifestamos que hacia algunos dias careciamos de víveres, y al momento nos entregó de 7 á 8 kilogramos de galleta y 6 de carne, con lo que pudimos arribar al Paso-del-Caté. Nuestros tormentos no debian haber terminado. Nuestro buque piloto nos abandonó en la mas penosa situacion.

Araos hubiéramos podido tratar de arribar á un puertecito que se halla á la embocadura del rio de Hamburgo; pero habiéndose serenado el tiempo, y alojado el viento, nos decidimos á continuar nuestro viaje con los pocos víveres que nos quedaban. Estos nos faltaron en el Paso-del-Cité el 29; y teniendo viento favorable, no quisimos arribar: una lancha pescadora de la Bélgica, que tuvimos la dicha de encontrar, y cuyo nombre ignoramos, nos facilitó alguna galleta que nos duró, gastándola con economia, hasta el 2 de Noviembre, en que llegamos á la rada de Cherbourg. (Cor. de Ult.)

#### Leemos en la Gaceta de Colonia:

En el trascurso de la semana última se han hecho por el Gabinete de la Haya varias proposiciones con el fin de facilitar las relaciones comerciales entre los Países-Bajos y los Estados de la Union aduanera. Dúdase que pueda llevarse á cabo un tratado de comercio sobre anchas bases entre los dos países; pero es probable que las negociaciones que acaban de entablarse den por resultado algunas facilidades mas para el comercio rhiniano. (Id.)

Muchos distritos de la Transilvania, habitados por los válcacos, insurreccionados hace años contra sus señores, acaban de entrar en el orden, aunque se teme que comiencen de nuevo los desórdenes, á causa de que una muger válcaca, llamada Varga, que estaba á la cabeza del movimiento, ha podido evadirse de toda pesquisa.

En Galitzia se sigue instruyendo el proceso bajo la direccion del conde de Stadion; pero se cree que será difícil penetrar el misterio que cubre aun á los primeros motores de los asesinatos perpetrados por los paisanos. Szela sigue aun oculto, y parece que en seguridad. (Id.)

La *Gaceta oficial* de Baviera del 5 de Noviembre publica las modificaciones de la tarifa del Zollverein, adoptadas en la conferencia de Berlin de este año. El cambio principal es relativo á los hilos de algodón y de lino y á los lienzos. El hilo de algodón crudo pagará en lo sucesivo á la entrada 3 thalers, ó 15 florines 15 kreutzer (10 francos 95 céntimos) por quintal: el hilo de lino crudo, hilado á la mecánica, pagará 3 florines 50 kreutzer: hilado á mano como hasta aqui, 17½ florines: el hilo teñido y blanqueado, 15 florines 15 kreutzer: el hilo de coser, 7 florines. Los derechos sobre la tela gris de embalaje y la tela para velas serán 1 florin 10 kreutzer: sobre la tela cruda, 7 florines: sobre la blanqueada, 35 florines 32 kreutzer. En cuanto á los derechos sobre el hierro, se ha suprimido la moderacion actual. Se han moderado los derechos sobre las reses destinadas á la matanza para todo el país comprendido entre el valle de Oberwiesen en Sajonia hasta Schustewinsel en el país badés. Los bueyes flacos no pagarán á la entrada mas que 2 florines 20 kreutzer. (Id.)

La *Gaceta de Londres* del 9 publica una promocion importante en el ejército de mar y tierra. Ha habido 13 nombra-

mientos de generales, 29 de tenientes generales, 81 de mayores generales y 122 de mayores. En los elevados grados marítimos ha habido mas de 50 promociones: entre varias se nota la de uno de los vencedores de Navarino, sir Edward Collington, almirante de la escuadra blanca, que pasa de almirante á la escuadra encarnada. (Presse.)

Escriben de Tolon en 10 del corriente:

Se han expedido órdenes para el armamento de los navios de tres puentes el *Océano*, en Tolon, y el *Friedland*, en Brest. Dichos buques reemplazarán en la escuadra á dos buques de menor fuerza que van á ponerse en comision en el puerto. (Debats.)

Se anuncia, dice la *Gaceta de Augsburgo*, que el Gobierno austriaco va á enviar á la frontera suiza, como cuerpo de observacion, algunos regimientos de infanteria y uno de caballeria. (Idem.)

Nos escriben de Tolon con fecha del 8:

El Bey de Tunez que ha llegado esta mañana á nuestra rada guardará una cuarentena de cinco dias en el lazareto, ó á bordo del *Dante*, segun fuere su voluntad.

La comitiva del Bey la componen su cuñado, el caballero Raffo, los Ministros de Hacienda y de la Guerra, un secretario, un médico, tres ayudantes de campo, 12 individuos de tin rango inferior y 35 músicos. (Id.)

El paqueboté de velas *Joshua bates* acaba de traer noticias de los Estados Unidos que alcanzan al 22 de Octubre. Los diarios se ocupan mucho de la toma de Monterey, que indudablemente ha costado cara á los americanos, cuya pérdida se gradúa en 1000 ó 1200 hombres. Però lo peor para el Gabinete de Washington es que no está sin inquietudés sobre la suerte del general Taylor que se halla aislado en el interior de Méjico, en medio de una poblacion enemiga, cuya sublevacion puede impedirle abastecerse de víveres. Esta situacion es mas grave á causa de la fuerza y la libertad del ejército mejicano. Asi los diarios americanos vituperan la capitulacion, y pretenden que el Gobierno ha transmitido al general Taylor la orden de romper inmediatamente el armisticio. Este seria un nuevo acto de deslealtad en una cuestion en que los Estados Unidos tantos ha cometido ya. El rompimiento de un armisticio ha sido siempre considerado como una traicion; pero el Gobierno de Washington tiene una regla de conducta particular, que no es la de los pueblos leales y honrados; y aunque esta conducta causa siempre indignacion, hace largo tiempo que á nadie sorprende.

En Matamoros las enfermedades hacen horribles estragos en la guarnicion americana: se dice que la mitad de ella está en el hospital, y que pierde por término medio cinco hombres diarios. Las noticias de Santa Fe no son tampoco muy satisfactorias para los Estados Unidos. El general Mejia se dispone á reconquistar el país perdido á la cabeza de un ejército de 5000 hombres que ha reclutado en la provincia de Chichuahua.

Esta situacion de los negocios alarma tanto mas los espíritus en Washington, porque ya no cabe hacerse ilusiones sobre las disposiciones del general Santana, que acaba de ponerse á la cabeza de sus tropas de una manera que no puede menos de excitar en el mas alto grado el patriotismo y entusiasmo del país. Sabido es que se ha negado á subir á la silla presidencial, y ha preferido correr los riesgos de la guerra. Los motivos de esta conducta se hallan explicados en una carta que ha dirigido al general Almonte la víspera de su entrada en Méjico. (Corr. de Ult.)

Los periódicos ingleses insertan noticias del Rio de la Plata que alcanzan hasta el 5 de Setiembre. Por ellas sabemos en qué consiste la dificultad sobre la que los partidarios de Montevideo han alborotado tanto, y sobre la cual fundan su esperanza de que continúe una guerra imposible en adelante.

Sabido es que segun uno de los artículos del tratado propuesto por Mr. Hood y aprobado por Rosas y Oribe, el desarme de los extranjeros y el levantamiento del sitio de Buenos-Aires debian verificarse al mismo tiempo que la retirada de las fuerzas argentinas. Segun una carta publicada por el *Globe* de Londres, los ministros de Fracia y de Inglaterra habian exigido como medida preliminar el regreso de las tropas argentinas al territorio de la Confederacion. En vano ha sido que Mr. Hood insistiese para que se cumplieren los términos del tratado, pues Mr. Deffaudis estuvo inflexible y ha reducido á Mr. Hood á la necesidad de volver inmediatamente á Europa para dar cuenta á los Gobiernos de Paris y de Londres.

Tan mala voluntad de Mr. Deffaudis y de su colega era fácil de prever: así es que no ha causado la menor sorpresa, ni

menos disgusto á los que desean el restablecimiento de la paz. Solo se ha visto en ella una tentativa impotente, y al fin un retardo de algunos meses.

Por ambas partes se consideran las hostilidades como decididamente terminadas, y el corresponsal del *Globe* anuncia que muchos individuos de las tropas de Oribe han ido, á ver á los de Montevideo, quienes se han apresurado á corresponder á su visita.

Todos se inclinan á la paz en las dos orillas del Río de la Plata. Rosas la quiere, Oribe la desea, los federados, los militares razonables, y los habitantes de Corrientes, de Entreríos, de Buenos-Aires y Montevideo la quieren, la desean: todos están prontos á comprarla á costa de mútuos sacrificios. No hay mas que Mr. Deffaudis que esté por la guerra y que procure prolongarla.

¿Querrá la Francia sacrificar por mas tiempo al amor propio de su representante su dinero, sus soldados, su comercio y su influencia en las Repúblicas de la América meridional? A esto se reduce la cuestion en el día, y creemos que la Francia no podría menos de acceder á los deseos pacíficos que en aquel país reinan hoy. (*Presse*.)

## NOTICIAS NACIONALES.

San Fernando 11 de Noviembre.

La ciudad de San Fernando, cuyos habitantes en todas ocasiones han dado pruebas positivas de cultura, buen gusto y de amor á sus Reyes, acaba de dar un testimonio auténtico de que, si bien ha pasado por una larga época de abatimiento y pobreza, no ha olvidado aun la esplendidez con que en otras anteriores celebraba los faustos acontecimientos.

Muchos años hace en efecto que no presenciaba la isla unas fiestas como las que han tenido lugar en estos tres últimos días, en las que solo se ha dejado desear que el tiempo las hubiese favorecido, para que los vecinos de la capital y pueblos comarcanos hubiesen venido á ser partícipes de la común alegría que desde el domingo se advertía en los semblantes.

El toque de diana por la música de la brigada de marina, la salva de artillería y el repique general de campanas fueron el anuncio del principio de las fiestas, que el mal tiempo impidió llevar en el orden marcado en el programa, sin que por ello se haya dejado de efectuar lo anunciado.

La ciudad ha presentado un aspecto sorprendente: engalanados los balcones con vistosas colgaduras, apenas había trozo en las calles donde desde cerca ó de lejos no se estuviese viendo una ó mas fachadas y balcones adornados.

Entre ellos se contaban las portadas del cuartel de artillería de plaza, las de la iglesia castreña y cuartel de San Francisco, la de las niñas huérfanas, los balcones de las casas consistoriales, la portada de la iglesia parroquial, el largo balcón del colegio de humanidades del Sr. Martínez, la casa del Sr. comandante de la brigada de artillería, y por último las fachadas reunidas de las casas del Excmo. Sr. comandante general del departamento y de las oficinas del ministerio de Marina.

En la plaza del general Valdés se colocó un gracioso y elegante obelisco, cuya descripción se hará á la par que la de los demas edificios que se han hecho notables.

En la plaza de la iglesia se levantó un sencillo tablado para los bailes que tuvieron lugar la última tarde.

No era menos sorprendente el aspecto que presentaba la población de San Carlos: el hermoso cuartel de los batallones de marina, en que lucian multitud de vasos de colores, que producian un efecto maravilloso, y el magnífico edificio en que se halla el colegio naval militar, adornado suntuosamente, atraian una inmensa concurrencia.

Entre todos los adornos de las fachadas competian en buen gusto, finura y elegancia los de la casa del comandante general y los de la del colegio naval militar, los primeros dirigidos por D. Diego María del Valle, y los segundos por el Sr. brigadier, hoy gefe de escuadra, D. José del Río y Eligio, director del establecimiento.

Las iluminaciones han estado brillantes, y la concurrencia á ellas y á todas las fiestas y festejos ha sido inmensa.

La funcion de iglesia ha excedido en suntuosidad y brillo á cuantas se han hecho en esta ciudad: los banquetes en casa del Excmo. Sr. comandante general del departamento, y el que han dado á todas las autoridades y funcionarios de la Hacienda pública el gefe y oficiales de la armada, nada han dejado que desear: la cuecaña, los toros de cuerda, el baile en la plaza de la iglesia, la revista pasada al brillante cuerpo de artillería de marina por la primera autoridad del departamento, y el saludo y

la columna de honor ejecutada por los aspirantes del colegio naval militar, y los brillantes fuegos artificiales ejecutados por la artillería de marina, no han permitido á la población dedicarse á sus tareas ordinarias.

Debe pues felicitarse á la comision que ha dirigido los festejos y á las autoridades y personas que han contribuido á su esplendor por el buen éxito que han tenido, y porque han proporcionado á todas las clases de la población los gozes y diversiones que respectivamente son acreedores, si bien hemos sentido se haya olvidado dar un baile para la clase alta de la sociedad, cuya diversion es tan grata á la juventud, y que sin duda hubiera realizado el cuadro animado que ha presentado la ciudad de San Fernando.

### Descripcion de la fachada del colegio.

En el frente ó fachada del E. se colocó un pórtico de orden dórico y un balcón sobre su cornisa, adornado á los lados con dos escudos de armas. Sobre el balcón un sòlio, color de grana y oro, con la corona Real superior, la palma y oliva á uno y otro lado, y los retratos de SS. MM. en el medio, á que hacian centinillas dos alumnos del establecimiento. En el último término del edificio y sobre el sòlio se ve un cuadro representando á Neptuno en el acto de descubrir las armas de España.

Las ventanas de dichos frentes estan adornadas, las unas con cuadros de transparencia alusivos á la marina, y otras con estrellas de varios colores y ramos de flores, y todas ellas, asi como las de los frentes N. y S., adornadas con colgaduras.

En la azotea del edificio, asi como en el baluarte y torreones de la obra exterior, flameaban varias banderas españolas y otras de seña. Por la noche apareció iluminado todo el edificio y los cuadros dichos por transparencia con multitud de fogatas que coronaban la obra exterior, llamando sobe todo la atencion del público por la novedad un navio en facha, cuyo mecanismo, dirigido por dicho Sr. brigadier, da al buque el movimiento propio de la posicion en que se halla.

Los transparentes del edificio estan ejecutados por los caballeros gefes, oficiales y profesores del establecimiento. (*Com.*)

Gerona 12 de Noviembre.

En el gobierno superior político de esta provincia acaba de recibirse la siguiente comunicacion del Sr. còsul de España en Perpiñan:

«En la madrugada de ayer 9 del que rige, una nueva faccion carlista ha caido en poder de los gendarmes de este departamento en el momento de dirigirse á España furtivamente.

Cuarenta y siete hombres, entre ellos 18 armados con buenos fusiles, ha sido el resultado de tan importante captura.

Como la arrestacion de dicha banda se ha efectuado en Aiguatobia, punto situado en la extrema frontera de este reino, no se han recibido todavia los detalles, los que transmitiré á V. S., así como la lista nominal de los individuos que la componian, tan luego como lleguen á estas cárceles.

Dios guarde &c. Perpiñan 10 de Noviembre de 1846. = El còsul de S. M., Miguel de Tovar. (*Post.*)

Comandancia general de la provincia de Gerona.—Con motivo de las actuales circunstancias, en que algunos emisarios de los emigrados carlistas se han introducido en esta provincia con intento de alterar la paz y tranquilidad de los pueblos, tengo por conveniente reorganizar la comision militar permanente en esta capital para juzgar con rapidez y sentenciar á los que de dicho bando ú otros sean habidos y remitidos á la referida comision, sin perjuicio de la que extraordinariamente disponga tambien se forme en cualquier punto en que me encuentre, que se compondrá de oficiales de las tropas de mi mando, para juzgar breve y verbalmente á los mismos revolucionarios que se cojan con las armas en la mano contra el Gobierno de S. M. (Q. D. G.), la paz y tranquilidad de los buenos y pacíficos habitantes de esta provincia de mi mando.

En vista de mi determinacion, la comision militar en esta capital se reorganizará del modo siguiente:

#### Presidente.

Coronel primer comandante, D. Eduardo Padilla.

#### Vocales.

Otro, D. Pedro Vallés Cladera.

Otro, D. Francisco Lostaló.

Capitan, D. Antonio Latorre.

Otro, D. Antonio Bolea.

Otro, D. Angel Sanz.

Otro, D. Ildefonso Font.

Gerona 10 de Noviembre de 1846.—El general comandante general, Rocha. (*Id.*)

Sevilla 16 de Noviembre.

Naufragio del *Trajano*.—Nos apresuramos á participar al público este acontecimiento con el objeto de aquietar los ánimos de las familias que puedan interesarse en la existencia y seguridad de los pasajeros y tripulantes. Ni uno siquiera ha perecido. El *Trajano* zozobó anteañoche á las ocho en cabo Candor, sobre los corrales de Rota: un vend. bal furioso que sobrevino á poco de pasar la barra de Sanlúcar lo hizo encallar; pero felizmente, repetimos, ni siquiera uno de los 26 pasajeros que conducia ni ningún individuo de la tripulacion ha tenido la menor novedad. El *Tecoloso*, que vió la catástrofe, no pudo prestar al buque naufragado ningún auxilio: no tardaremos en saber los pormenores de esta desgracia. (*Indep.*)

Novelda (Alicante) 17 de Noviembre.

En los días 15, 16 y 17 se han verificado en esta las funciones públicas con motivo de los regios enlaces.

El primero de estos se cegó un solemne *Te Deum*, á que asistieron todas las corporaciones y empleados públicos: en el intermedio hubo disparos de morteretes y tronadas. Se distribuyeron 300 rs. á la junta de beneficencia con asignacion á los pobres del hospital; 400 libras de pan entre los de la villa; 12 reales á cada preso, y 300 rs. entre las viudas y huérfanas. Por la tarde se colocó la música en la plaza de la Constitución, tocando varias piezas de gusto, y hubo cuecaña, carreras y danzas á estilo del país. A las primeras oraciones se continuaron los repiques de campanas y salidas de morteretes, iluminándose con el mayor esmero las casas consistoriales, iglesia, comisaría y demas del vecindario. A las nueve volvió la música á la misma plaza, se disparó un castillo de pólvora, continuando en seguida el vuelo de las campanas, morterete, música y baile á estilo del país hasta las once de la noche.

El día 16 se reiteró la misma funcion de iglesia y demas festejos del día anterior, y á las once de la mañana se colocó una magnífica balaustrada de hierro en la acequia de agua que pasa por la plaza de la Constitución, con el objeto de perpetuar la memoria de día tan placible, y de dar ornato á la poblacion, haciendo todo su coste el ayuntamiento, el comisario de proteccion y seguridad y la junta de aguas de esta villa.

El 17 se continuó lo que en los anteriores con respecto á la funcion de iglesia y demas festejos públicos durante el día, y á las nueve de la noche se disparó una cuerda de fuegos de colores perfectamente combinados (*T.*)

## MADRID 20 DE NOVIEMBRE.

Ayer, con el plausible motivo de ser los días de S. M. la Reina nuestra Señora, hubo en Palacio el besamanos general de costumbre, que estuvo muy brillante y concurrido. SS. MM. la Reina y el Rey, su agosto esposo, recibieron bajo el dosel del magnífico salon de Embajadores este homenaje del amor y respeto á que sus prendas personales, no menos que su alta dignidad, les hacen acreedores, siendo á su vez partícipes de la felicitacion tributada á los Reales esposos su digno Padre el Sereno Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio, que ocupaba un sitio á la izquierda del trono.

## REVISTA COMERCIAL.

Havre 31 de Octubre. Cafés.—Esta semana han sido menos activas las transacciones por hallarse completamente desprovisto el mercado. Para volver su actividad serian precisos algunos esfuerzos, sobre todo de las buenas calidades de Haití. Se han vendido 100 sacos á 45 50. Las calidades medianas de Río hablan fácil salida, y se han vendido 200 sacos á 53 rs., y 714 de 43 á 45 en depósito.

Azúcar.—Sigue la calma, y solo se cita un negocio sobre la

## FOLLETON.

### EL CLUB DE LOS FOCAS.

(Continuacion.)

#### IV.

Despues de su conversacion con el aduanero, Malescot (á quien sin duda á pesar de este lujo habrá reconocido el lector) desenterró la cajita, y sin entrar siquiera en su cabaña, permaneció oculto entre las rocas esperando á que llegase el día: púese entonces á examinar su tesoro, y vió que el cofrecillo contenia un salvconducto y los documentos necesarios para justificar que el portador era el marques de San Juan, y una enorme suma en letras sobre diversas casas de Londres, con gran cantidad de oro además. Al verlo Malescot creyó volverse loco: todo el día pasó contemplándolo con la boca abierta y como fascinado; temblaba su mano con el contacto del oro; contaba, saltaba, lloraba; colocabá en montones las monedas de 24 francos, formando toda clase de dibujos fantásticos y caprichosos: despues, haciendo rodar los lñises al fondo del cofre, metía con delirio sus manos entre el oro. No le agitaba ni un remordimiento del crimen ni pena alguna, ni casi un recuerdo: únicamente su temperamento nervioso, violentamente excitado, le hacia ver á veces ruidos amenazadores y extraños: entonces alzaba á pesar suyo los ojos; y cubriendo con su cuerpo la caja, se preguntaba á sí

mismo qué fuerzas humanas podian en adelante separarlos.

Al anocheecer, mitigada su fiebre, le ocurrió la idea de fugarse, por lo cual se dirigió á uno de aquellos sitios retirados donde se ocultaban los contrabandistas, y que él conocia perfectamente: bien pronto se convinieron. Envolvió Malescot el cofrecillo entre sus harapos de calafate, y por precio de su flete se ofreció á trabajar en clase de marinero durante la travesía. En Southampton faltó poco para descubrirse todo; mas salvado este paso, ningún temor podia ya concebir, por lo cual cambió súbitamente de modales y tono. Toda la ciudad se puso en movimiento para alhajar la casa del Sr. marques. Al cabo de un mes se puso en camino para Londres con un tren de príncipe, cuando en Southampton entrara cubierto de miserables andrajos con su caja bajo el brazo; pero esta caja era el mágico cofrecillo de los cuentos de las Hadas; en ella estaban encerrados los títulos y riquezas.

En Londres realizó sus letras, y se halló con un caudal de muchos millones, dejándose en consecuencia llevar dulcemente por su nueva vida. Pasado su primero y mas fuerte vértigo, una vez disipada la burlesca originalidad inseparable de una metamorfosis tan rápida, apenas se hizo mas ridiculo y menos vulgar que la mayor parte de los Crecos improvisados.

Condújose en Londres del modo que ahora lo hubiese hecho en París, dando grandes banquetes, asombrando al pueblo con su fastuoso y excesivo lujo, cogiendo las mas tiernas flores de los tratos mas famosos, asistiendo á New-Market, y jugando enormes sumas en las casas públicas y secretas. Precisado á tratarse con sus iguales en clase, ninguno llegó á sospechar su impostura, pues inclinándose todos, cual mas, cual menos, á confundir la grosería con la franqueza, se olvidaban de que por lo

general aquella no es mas que una máscara, hija de la mentira. Por lo mismo que un impostor no hace sino representar un papel ageno de su carácter, necesariamente debe ser un cómico hábil y astuto. Dotado de esta cualidad, á falta de otras, Malescot no tenia por qué temer; pero por limitada y escasa que durante la emigracion fuese la etiqueta, incomodaba aun al calafate, disgustándose hasta de las mas leves atenciones que la política prescribe, persuadido de que se morfaban de él si le saludaban con algun miramiento. En su virtud, y llevado de su inclinacion, se rodó bien pronto de una turba de supuestos emigrados, gente de poca valía, que celaban de menos en público su alta posicion perdida, y que por especulacion aparentaban una fidel cuanto infortunada adhesion á sus principios; clase de sujetos que abundaba entonces mucho en Londres. Mientras que los verdaderos prosritos trabajaban valerosamente con sus manos, los supuestos, protestando una educacion y una salud demasiado delicadas, se hacian comensales de cualquier rico *gentleman*. Malescot sobrepujaba á todos por su opulencia, hallándose á todo su placer entre ellos.

Ademas, para pasar el tiempo se habia hecho miembro de un gran número de sociedades de templanza, de beneficencia &c. y de un sinnúmero de clubs. Comenzaba entonces la época del imperio; y la mitología, que estaba de moda en Francia, pasando el estrecho á pesar del bloqueo continental, habia ido á dar sus retumbantes títulos á aquellos diversos clubs. Los jockeys se llamaban centauros, los nadadores focas, los bebedores silenos: Malescot era un centauro bastante mediano, un sileno muy regular, y sin contradiccion el Rey de los focas. En el primero de estos clubs se morfaban de él, considerándole como un inagotable manantial de apuestas absurdas perdidas de antemano. Abu-



base de 61 fr. la buena 4. Los importadores almacenan lo que nos llega, y los compradores se mantienen en observación.

Los azúcares extranjeros parecen enteramente abandonados; á lo menos no se oye hablar de negocios. Los últimos cargamentos importados de Cuba han pasado al consumo, pues estaban vendidas hacia algún tiempo á entregar.

En venta pública por avería se adjudicaron 22 cajas Habana terciado de 56 á 57 fr., y 27 cajas id. moreno de 49-20 á 50-25 fr. libre.

Idem 7 de Noviembre. Cafés.—La demanda sigue muy poca animada. Los Haití siguen escaseando en el mercado. Se han colocado 21 cuatras Río á 52 50, y 85 sacos á 44 50 en depósito.

Azúcar.—Aunque han sido poco numerosos los negocios, se han vendido 700 barricas á 61 50 la buena 4.

Los azúcares extranjeros no dan lugar á ningún negocio. Acabamos de recibir por el *Nerée* de Matanzas 499 bocoyes, 501 canastas, 175 sacos azúcar bruto y 70 cajas moscabado, y la *Elvire* de la Habana con 1508 cajas.

Marsella 24 de Octubre. Cafés.—El mercado está muy débil á causa de los refuerzos que han venido á aumentar el depósito. Sin embargo, los Brasil permanecen á 42 fr., y los Haití de 40 á 42, cuyos precios se vendieron de 1 á 12,000 sacos de dicha procedencia. Se han colocado 419 sacos Habana de 41-75 á 45-75, y 82 sacos Santiago de 57-75 á 58 quintal.

A la r.—Desde la venta del cargamento del *Júpiter* no se ha vendido nada de azúcar bruto. Los detentores permanecen firmes en sus pretensiones, y los compradores aguardan. La *Mierve* ha traído de Puerto-Rico 280 barricas.

Azúcares moscabados.—Nuestro depósito ha recibido los refuerzos siguientes: 1270 sacos y 100 cajas por el *Leonide* de Pernambuco, y 40 cajas por el *Immaculata* de Bahía.

Falta la demanda, hace algunos días, de este artículo de las colonias extranjeras, y solo hemos podido adquirir noticia de la venta de 75 cajas Habana terciada á 28 fr. quintal en depósito.

Idem 30 de Octubre. Cafés.—El cargamento de la *Jeune Nancy*, que llegó de Haití, y consistía en 912 sacos, ha sido vendido á 42 fr. quintal en depósito y un descuento; también se han vendido 1065 sacos á entregar por 42 fr. quintal en depósito y con descuento.

Los cafés Puerto-Rico han tenido compradores para 60 barricas traídas por pabellón francés á 55 fr. quintal en depósito y con descuento.

Azúcar.—Sigue muy limitada la demanda, y el precio de 51 francos con descuento forma la base de la buena 4.

Azúcar moscabado.—Es muy moderada la demanda, y las operaciones de estos últimos ocho días consisten en la venta de 500 cajas Habana terciado á 50 fr. quintal en depósito.

Idem 7 de Noviembre. Cafés.—Las procedencias del Brasil son objeto de una demanda sostenida. Se han vendido 3000 sacos á los precios de 40 á 42 fr. quintal en depósito. También se vendieron 89 barricas Santiago á 50 fr., y 30 toneladas Puerto-Rico á 52 fr.

Azúcar.—Este artículo sigue en la misma posición, á pesar de la indiferencia de los compradores. De azúcar moscabado solo se ha hecho una venta de 30 cajas Habana terciado á 52 francos quintal en depósito.

Nantes 31 de Octubre. Cafés.—Ningún negocio se ha hecho esta semana, y sin embargo este artículo permanece en buena posición. Los Haití se pagan de 42 á 44 fr., según calidad.

Azúcar.—En la misma calma reina en este artículo, y solo se han vendido en la semana 1164 sacos al precio indicado en nuestra última revista; es decir, á 65 Bourbon; 62-50 Antillas francesas, y 32 Puerto Rico en depósito.

Idem 7 de Noviembre. Cafés.—Sigue la misma calma; pero los negocios se sostienen bien. Los Haití, march. ordinario, se pagan á 41 fr., y la buena mercancía á 45 en depósito.

Azúcar.—Se han vendido 2525 sacos al precio de 62-50 á 63, según calidad. Las existencias son muy reducidas, y de azúcar extranjero solo nos quedan 750 barricas Puerto Rico y 81 cajas Habana. El precio de los Puerto Rico, buena 4, es de 31 francos en depósito.

## VARIEDADES.

Esciben de Stuttgart (Wurtemberg) el 2 de Noviembre:

El jueves último se ha ensayado en el tunnel de Laufen, que se abre en la actualidad, el empleo del algodón explosivo para hacer saltar las rocas.

Estos ensayos se han practicado bajo la dirección del profesor Mr. Fehling en presencia de los individuos del Consejo Real de la armada, y han dado los mas satisfactorios resultados.

Se ha advertido que el efecto de la explosión es mayor cuando la excavación hecha en la piedra y destinada á recibir

el algodón explosivo es estrecha y muy profunda, lo que se explica porque la cantidad de algodón necesario para realizar la explosión forma un volumen mucho mayor que el de la pólvora; de manera que cuando el agujero practicado en la piedra no es muy profundo, el algodón introducido sobresale. Es por tanto preciso que la excavación en la piedra sea, no solo profunda y estrecha, sino mas ancha de abajo que de arriba.

Para determinar la explosión basta una cantidad de algodón de un peso ocho ó diez veces menor que el de la pólvora. Así, aunque la libra de algodón explosivo cueste cuatro veces mas que la libra de pólvora, hay una gran economía en servirse del primero.

El algodón explosivo proporciona además otra ventaja en la aplicación de que se trata, cual es la de que se puede trabajar inmediatamente despues que se ha verificado la explosión, al paso que empleando la pólvora los sitios donde se han hecho saltar rocas, cuando son subterráneas, están muchas horas despues de la explosión llenos de humo, lo que no sucede con el algodón explosivo, que no produce apenas humo alguno.

Método para evitar la sofocación en las minas y en las casas incendiadas.

Siempre que el fuego es causa de grandes desgracias, en esos espantosos incendios que de vez en cuando asolan las poblaciones de primer orden, ven la luz pública diversos procedimientos para evitar los efectos de aquel elemento destructor; pero el interés que va unido al conocimiento de estos medios disminuye en razon del tiempo que transcurre despues de la desgracia, y no se vuelve á despertar hasta que llega una nueva calamidad.

Personas hay á quienes repugna ocuparse de estos desastres, y se entregan al reposo con la seguridad que les inspira su poco número. Los mas prudentes se contentan con asegurar sus propiedades, y les parece que nada tienen que hacer con respecto á sus personas. Algunos sin embargo se han ocupado en buscar el medio de entrar en los edificios incendiados sin peligro de su vida; pero sus experimentos, ó siguieron desde el principio mala dición, ó no fueron acogidos con toda la atención que merecían. Importante por demas es que cierta clase de conocimientos se extienda á la generalidad, pues sería menos casual que los hombres instruidos se encontrasen siempre en el punto en que pueden ser necesarios y útiles.

El método para evitar la sofocación es sin embargo bien sencillo. Metiendo en la boca un pañuelo mojado ó un pedazo de lienzo, se puede atravesar entre el humo mas espeso, por subida que sea la temperatura, y respirar con facilidad durante cuatro ó cinco minutos. Si el que usa de este método tiene bastante serenidad para entrar á gatas en el edificio ó habitación incendiada, será el aparato de mucho mejor efecto.

Bastante tiempo hace que descubrió este medio un pobre minero inglés llamado Roberts, de quien se habló con elogio en aquella época; pero despues se olvidó enteramente, tanto á la invención, como al inventor. Sin embargo, en 1835 publicó el Parlamento una memoria sobre las desgracias ocurridas en las minas, y hace mérito del sistema de Roberts, con el que es fácil, según dice, resistir media hora encerrado en una habitación llena de vapores malos, producidos por la combustión del azufre y la resina. Notable es la sencillez de este aparato, que consiste en una especie de tapadera, con la que se cubre la cabeza, y tiene dos ojos de cristal y un tubo largo en la parte superior. La historia de este descubrimiento es curiosa. Hé aquí como la contó Roberts á la comision del Parlamento, encargada de la memoria indicada:

« En la época en que trabajaba yo en la ullera de New-Bath, me vi obligado cierto día á bajar á un pozo, en el que había dos grandes hornos para extraer el aire mal sano de la mina. En el mismo momento que los obreros acababan de llenarlos de combustible, bajaba yo al pozo; y sintiendo que ya me iba faltando la respiración, me tapé la cara, sin saber lo que hacía, con la chaqueta que se encontraba casualmente mojada. Llegado que hué al fondo, conocí que había pasado el principio de asfixia, y noté con sorpresa el cambio operado en el aire que encerraba mi chaqueta. Pensando algún tiempo despues en esta aventura, sospeché que el cambio del aire debía ser hijo de la tela de lana y del líquido que estaba embebido en ella. Hice algunas experiencias en el mismo pozo, y me convicé hasta la evidencia de que mis sospechas eran muy fundadas. Valiéndome luego de la observación de semejante fenómeno, llegué á construir un aparato para evitar las sofocaciones, con el que los obreros trabajaban libremente en aquella atmósfera cargada de miasmas impuros.»

Este aparato, por el que el inventor recibió 5000 rs., una medalla de la sociedad de artes y 500 duros regalados por el Rey, es el mas sencillo de todos cuantos se han hecho posteriormente

para el mismo objeto. El del teniente coronel Paulin, comandante de zapadores-bomberos de Paris, que consiste en un tubo elástico á propósito para comunicar el aire exterior por medio de la presión de una bomba, es mucho mas costoso, presenta muchos mas obstáculos, y no puede emplearse inmediatamente. Además, con él solo puede entrarse á una distancia corta, pues el tubo tiene que permanecer continuamente al aire libre para comunicarse al trabajador, al paso que el aparato de Roberts es de la mayor utilidad en las minas mas profundas y en cualquier casa incendiada, por grande que ella sea.

Los vapores que se forman en las habitaciones incendiadas son menos deletéreos que el gas no respirable que frecuentemente se halla en las minas. Su naturaleza varia por necesidad según las sustancias sometidas á la combustión y á la mayor ó menor cantidad de oxígeno que contengan; mas sin embargo, generalmente abundan en ácido carbónico y en hidrógeno carbonizado.

En las experiencias que hizo Roberts de entrar en una habitación llena de vapores de resina, azufre &c., permaneciendo en ella con toda libertad para poder trabajar, llevó consigo tres botellas con mercurio, que vació á diversas alturas sobre el piso, tapándolas inmediatamente con objeto de descomponer luego el aire introducido á estas diversas alturas. El introducido á los cinco pies del piso contenía dos partes de ácido carbónico, 18 de oxígeno y 80 de azoe.

Si se compara este aire con los gases deletéreos que se encuentran generalmente en las minas, se veid que los vapores producidos por la combustión son mucho menos temibles. No es la pequeña cantidad de oxígeno la que causa los mortales efectos del aire, sino los vapores y el ácido carbónico de que está cargado. El aparato de Roberts destruye los primeros, y neutraliza ó absorbe completamente el segundo. El tubo que da paso al aire en la máscara es muy flexible, y se parece, aunque en proporciones mas pequeñas, á la trompa de un elefante; su largura es de tres pies, y en su extremidad inferior, que forma una campana, hay una esponja empapada en cloro, en sustancia de cal ó en agua natural, según el medio en que ha de hacerse la respiración. Los gases dañinos pierden sus efectos con el contacto de la esponja y de los líquidos, y llegan á la parte superior del tubo filtrados, por decirlo así, de los vapores malos, influyendo también mucho para el buen resultado lo largo del tubo, que se introduce en las capas inferiores del aire, y por consiguiente en las mas puras.

El método de Roberts pues, á mas de su sencillez y poco coste, es el que reúne mas condiciones para poder trabajar con toda libertad en las habitaciones incendiadas y en las cavidades de las minas.

Del *Semanario de la Industria* tomamos el siguiente artículo que creemos útil:

Mejora en la fabricación del pan.—Generalmente se cree que el pan de flor es el mejor, y que su blancura prueba su buena calidad, cuyas dos ideas son dos errores populares. La blancura del pan puede ser, y generalmente es, comunicada por la alúmina en perjuicio del consumidor, y la ciencia aplicada á la industria de la panificación demuestra que el pan de harina comuu es mas nutritivo que el de flor. Que se alimente un hombre con pan moreno y agua y se conservará sano; desece pan blanco y agua y se pondrá lánguido. La harina con que se confecciona el pan blanco contiene todos los ingredientes necesarios para el sostenimiento de las diferentes partes ó elementos de que se compone la estructura del cuerpo. Desgraciadamente para la digestión y conservación física desaparecen algunos de estos ingredientes por medio de la molienda. El pan de lujo favorece el fraude de los tahoneros, que seguros de blanquear el pan con el alumbre, les es indiferente la calidad del trigo, y siempre compran del mas barato para vender muy caro el pan. Entre las materias que quita la molienda se cuentan las sustancias salinas indispensables para el crecimiento de los huesos y de los dientes. El pan moreno debe darse por lo tanto de preferencia á las mugeres que crián y á los niños y á cuantas personas tengan en sus huesos una tendencia al reblandecimiento, y se quejen de debilidad en los dientes. Sin embargo que esto depende de la disposición particular del estómago.

Recientemente se acaba de hacer una innovación en la industria de la fabricación del pan, practicandola sin levadura, del modo siguiente: harina de trigo, tres libras; bicarbonato de sosa en polvo, media onza; ácido hidrológico, cinco dracmas y 25 gotas; agua, dos libras, y sal, tres dracmas. Confeccionado el pan de este modo, tiene un gusto mas agradable, se conserva por mas tiempo que el comuu, es de mas fácil digestión y no se aceda.

El método usual de panificación exige del tahonero un trabajo asiduo de seis ó ocho horas: por el procedimiento indicado pueden los mozos descansar de noche, pues cuando mas, se em-

sando de su completa ignorancia en materia de caballos, le habían comprar á precio de oro carcamales cerrados, que inscribía audazmente para las carreras, en las cuales perdía sus buenos billetes de Banco con una sangre fria casi asistocrática. Todo al contrario sucedía en el club de los nadadores: con su extraordinaria disposición, y la avaricia que hemos advertido en él, ganaba sin interrupción, lo que hacia resultase una especie de balance entre los dos clubs, reintegrándole los focas lo que los centauros le ganaban.

En el momento en que nos ocupamos de él, acababa de perder en el club de los centauros ruinosas apuestas, al paso que ninguna se atravesara en el de los anfibios: parecía agotado su trabajo. Estaba pues de malísimo humor considerando que perdía incesantemente por un lado sin ganar nada por otro, cuando entregó su camarero la puerta para anunciarle á Mr. Smitkson.

Era este un hombre cuyo cuerpo desmesuradamente alto remataba en un largo pescuezo delgado y huesudo, que bastaba á sostener apenas una de esas cabezas inglesas, cuyo tipo tan bien han popularizado en sus caricaturas los franceses. Compañero el mas íntimo del marques, hacia en el club notables ejercicios de fuerza, mas sin pretension alguna de rivalidad. Todo al contrario: aceptando gustoso por sí el segundo puesto, tomaba parte en todas las apuestas del marques, y nadie ponderaba con mas calor sus proezas. No se conocían con mucha precisión los medios de subsistencia que Mr. Smitkson poseía; pero él se presentaba decentemente vestido, satisfacía con facilidad sus caprichos, aun los mas costosos, y pagaba con singular exactitud sus deudas del club: lo demas importaba poco.

Entró, hizo un saludo al anfibio, y le alargó con gravedad

la mano, entablándose en seguida entre ambos una conversacion interesante por sí misma, y sobre todo por los notables sucesos á que dió margen.

— ¡Pitt, acá! dijo Mr. Smitkson; saluda á mi amigo. Pitt era un perro faldero muy feo, que se acercó poco á poco, se sentó y alzó la pata.

— ¡Bien, Pitt, bien amigo mio! Y acariciaba Mr. Smitkson la cabeza del animal con un afecto casi paternal. Encendió despues un cigarro, y añadió dirigiéndose al marques:

— ¿Nada de nuevo? — Nada.

— ¿Nada? Ya; os perdéis. ¡Diablo! Hé aquí dos meses pasados sin que hagáis algo. ¿En qué pensais pues? Yo no os ocultaré que celebraría ganar algun millar de libras. Ese bribon de irlandés que enseñó á nadar á Pitt me lleva una guinea por hora; y como Pitt estudia seis horas diariamente, me cuesta su educación mas de 300 libras mensuales. Mucho es; pero el perro es asombroso. ¿Le habéis visto? Pitt, aquí. Despacha una copa con la misma facilidad casi que vos; sí, es excelente. A la verdad, yo necesitaria... ¿Haremos algo estos dias?

El Sr. marques de San Juan aspiró lentamente una bocanada de humo, y dijo:

— Me fastidia esta vida, Smitkson, me fastidia. Nada hay que hacer; ¿qué podríamos apostar ahora?

— ¿No es mas que eso? ¿No os ocurre alguna idea? Pues amigo, yo tengo una magnífica.

— ¡Bah! exclamó el marques con tono de incrédula superioridad.

— No hay bah que valga; tengo una idea. Vos sois un nadador excelente; pero ese bah no significa nada.

— No, respondió el marques; pues si bien le gustaba disputar estando le convenia, no le agradaba entrar en discusiones. Mr. Smitkson, algo picado, añadió:

— Si; vos sois... ¡abajo, Pitt!... Sois un nadador excelente, pero no ideais mucho. Vamos, ¿por qué no apostais á atravesar el Tamesis con un peso ceñido al cuerpo? Esto no es ninguna cosa notable; pero preciso era dar en ello: ea ¿qué os parece?

Al oír una idea tan sencilla como fecunda, arrojó el marques de San Juan su pipa al patio atravesando un cristal, y de un salto se puso en pie. En efecto, aquella proposición le ofrecia toda una serie de nuevos triunfos, un porvenir entoto de apuestas ganadas. Recobrada que fue la calma en ambos, celebraron consejo los dos anfibios sobre el modo de utilizar cuanto antes la feliz ocurrencia del sublime Mr. Smitkson, dando por resultado acordar que al siguiente dia propondría el marques al club con frialdad una apuesta que Mr. Smitkson se encargaba de hacer tuviese un razonable aumento.

— A propósito, ¿qué peso llevaréis? preguntó este último haciendo señas á Pitt para salir; yo creo que de 15 á 18 libras....

— ¡Bah!

— Cuando mas, 20 libras; creedme.

Pero el marques, encogiéndose de hombros, juró que sería para él una vergüenza proponer un peso menor de 50 libras.

Poco despues se despidieron Mr. Smitkson y Pitt.

(Se continuará.)

plan en el unas dos horas. La economía del trabajo, el ser menos pesado, y no privar del sueño á los que le ejecutan, debe influir en el precio del pan, tanto mas, cuanto hay una economía de 10 por 100 en la harina. Con el método actual, mucha parte de los alimentos sacarios de la harina se pierde por su conversión en ácido carbónico, pérdida que se evita con el método que se propone.

El día 26 del próximo pasado mes de Octubre, en el pueblo de Amayuelas de Abajo, provincia de Palencia, un acontecimiento extraño llenó de pavor á sus vecinos.

Serian las nueve de la noche cuando varios muchachos que regresaban á sus casas vieron descender, al parecer del cielo, un globo de fuego de una naturaleza nunca vista para ellos, y que bajando lentamente depositó en el suelo, manteniendo su luz bastante encendida, cuanto en la carrera que medrosos emprendieron al volver la vista divisaban. Llegaron al pueblo aterrizados, contando su vision exageradamente: se extendió la noticia de modo que á pocos instantes ya no se hablaba de otra cosa; unos charlaban, otros discurrían, otros opinaban, y ninguno acertaba con el fenómeno: los mas osados eran de parecer de salir á rectificar su juicio al sitio designado por los muchachos; mas las mugeres se oponían, y aun mas la prudencia de los ancianos: por último se acordó esperar el día, á cuya luz ceden regularmente las tinieblas del miedo.

Serian las seis de la mañana del siguiente día cuando un mozo al pasar en su camino á poca distancia del pueblo vió un objeto blanco de gran tamaño: recordó la vision de los muchachos, y asustado retrocedió, mucho mas cuando un pequeño golpe de aire removióse aquel objeto, causando un sonido raro: hubiera sin duda nuestro mozo emprendido la fuga si la claridad del día, que casi se desarrollaba, no le alentase; y esto, unido á su advertencia de que no estaba muy dispuesto á causarle daño cuando no le acometía, así como su curiosidad haciendo se acercase lo bastante á notar en letras de á palmo la inscripción siguiente: «A SS. MM. y AA., el ayuntamiento constitucional de Carrion.»

Conoció entonces que nada habia que temer, y recogiendo aquel objeto, tomándole á cuestras, se volvió al pueblo. Los muchachos fueron los primeros que se pusieron en conocimiento, y recordando el globo de fuego y señales de haberle tenido, se persuadieron ser lo mismo que habia causado su asombro. Estando en esto llegó el Sr. alcalde, y leyendo la inscripción dicha, les explicó que aquel era el globo aerostático que se habia anunciado se elevaria en Carrion de los Condes, distante cuatro leguas, con motivo de las fiestas Reales en celebracion á los augustos matrimonios de S. M. y AA.

Quedó en consecuencia destruido el asombro y el miedo, y se cambió la escena en repetidos vivas á SS. MM. y AA., y contento el director del globo por haberla promovido.

## AVISOS.

### LA VILLA DE MADRID,

sociedad para la expendición de los productos de las fábricas del reino y del extranjero y otras operaciones mercantiles.

Con arreglo al art. 9º de los estatutos, la dirección previene á los Sres. accionistas que del 20 al 30 de este mes se sirvan entregar en el Banco de la Union, que les expedirá el oportuno recibo provisional, el tercer 25 por 100 del importe de sus acciones, en el concepto de que caducarán las de los que dejasen de verificarlo.

Madrid 18 de Noviembre de 1846.—Miguel Safort y compañía.

### TRIBUNAL DE COMERCIO.

El Sr. juez comisario de la quiebra de D. Diego Martínez de Tejada, vecino y del comercio de esta corte, ha señalado para la primera junta general de acreedores al mismo día 27 de este mes, á las once de su mañana, en la sala de dicho tribunal, sita en el edificio del ex-convento de San Martín, á la que concurrirán cuantos lo sean por sí ó apoderados autorizados competentemente; apercibidos que si faltasen les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Nos el doctor D. José María Almansa, presbítero prebendado de la santa iglesia catedral de esta ciudad, provisor y vicario general de la misma y su obispado &c.

En virtud del presente se cita y emplaza á Doña Joaquina de Viana, como heredera de Doña Antonia Rodríguez de los Santos, dueña de una casa existente en esta ciudad calle de San Joaquina, demarcada con el núm. 50, y cuya finca fue hipotecada á las resultas de las capellanías vacantes que administró el finado D. José Eduardo Riquelme de Murcia, presbítero, para que en el término de 30 días comparezca por sí ó apoderado legítimo á ejercitar el derecho de que se crea asistido en el expediente que ha instruido D. Francisco Victor, de este comercio, como apoderado de la Sra. Doña Josefa de Monte y Duque, sobre la aprobación de varios recibos firmados por el expresado presbítero de p. gos hechos; bajo apercibimiento de que pasado el término asignado sin haber comparecido procederemos á lo que haya lugar en justicia, parándole lo que se dictare y practicar enteramente perjuicio como si fuese hecho con su audiencia y en su propia persona.

Dado en Cádiz á 10 de Noviembre de 1846.—José María Almansa.—Por mandado de S. S., Mariano Tajero.

D. Lope Sanchez de las Matas, juez de primera instancia de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 30 días, contados desde esta fecha, á todas las personas que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes dotales que constituyen la capellanía que en la iglesia parroquial de Tréda fundaron Mateo Hernandez y consortes; apercibiéndolas que de no presentarse dentro de dicho término á decir de el por medio de procurador con poder bastante les parará el perjuicio que haya lugar. Así pues se ha decretado en el expediente que al pro-

pósito indicado se ha incoado en este juzgado y oficio del infrascrito, suscitado por D. Francisco, D. Ramon y María Arjona Bravo.

Dado en Plasencia á 11 de Noviembre de 1846.—Lope Sanchez de las Matas.—De su órden, Leandro Antonio Alcaraz.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Iparraguirre, juez cuarto de primera instancia de esta capital y su partido, dictada en los autos de testamentaria de D. Francisco de Paula Pineda, vecino que fue de la villa de la Puebla, junto á Coria, á instancia del curador de los menores hijos del susodicho, por el presente se cita y emplaza á cuantas personas se crean con derecho á los bienes de Doña Ana de la Fuente, para que en el término de 30 días, que al efecto se les señala, se presenten á deducirlo en dicho juzgado y por mi escribanía; apercibidos que pasado dicho término se adjudicarán en su rebeldía á los indicados menores los bienes cedidos por la Doña Ana, su madre, en parte de pago del alcance que le resulta del tiempo que fue su curadora. Y para que llegue á noticia del público pongo el presente.

Sevilla 5 de Noviembre de 1846.—José de la Fuente y Bazar.

D. Manuel de Burgos y Bueno, ministro honorario de la audiencia territorial de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M., que Dios guarde, &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes dote de la capellanía que en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de las Dueñas, de esta ciudad, fundó Doña Isabel Carrillo, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistirlas; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he decretado en providencia de ayer en vista de la demanda propuesta por parte del Sr. D. Francisco de las Infantas y Ponsich, marques de Vilama, en que con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841 solicita se le adjudiquen en concepto de libres los indicados bienes.

Córdoba 10 de Noviembre de 1846.—Manuel de Burgos y Bueno.—Por mandado de S. S., Manuel Llorente y Fernandez.

D. Fernando José Rosado, abogado de los tribunales de la nación, auditor honorario de Marina y juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho y acción á los bienes y dotación de la capellanía que en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de esta ciudad, fundó el licenciado D. Andrés Clavijo por el testamento que otorgó en 11 de Mayo de 1634 por ante el escribano público D. Diego de Fuentes, para que en el término de 30 días, contados desde que se anuncie en la Gaceta, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de persona suficientemente apoderada á deducir sus acciones, seguros de la administración de justicia, pues así lo tengo mandado á instancia de Doña Juana Nepomuceno Hidalgo, que solicita se le declare correspondientes como parienta del fundador y se le dé posesion de dichos bienes.

Dado en Ecija á 3 de Noviembre de 1846.—Fernando José Rosado.—Por mandado de S. S., José Diaz y Gomez.

D. José Antonio Balsalobre, juez de primera instancia de esta villa de Tarancon y su partido, que de ser así el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes que constituyen las capellanías colativas de sangre que en la villa de Pozorubio dotaron y fundaron Mateo Redondo é Inés Solera, pretendida en el día su adjudicación por Manuel Solera, vecino de Villarubio, sin perjuicio del usufructo que de la primera tiene en la actualidad el presbítero D. Juan Montero, y el de aquel á cuyo favor se sentenciará la segunda, que se halla pendiente bajo el mismo concepto de usufructo, para que en el término de 30 días, que por único les señalo, se presenten en este juzgado por medio de procurador á usar de su derecho; en inteligencia de que pasado sin haberlo verificado se procederá á su adjudicación, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Tarancon á 9 de Noviembre de 1846.—José Antonio Balsalobre.—Por su mandado, Pedro María Segovia.

D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero de la órden de Alcántara, maestra de la de Ronda, individuo de la sociedad económica de Amigos del pais de Madrid y juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por Francisco Bernal con el nombre de segunda en la iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad, cuya declaración de ellos en clase de libres se ha solicitado, para que dentro del término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, comparezcan en este juzgado por medio de procurador cursante á deducir el que les asista por la escribanía del infrascrito del mismo; apercibidos de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, y serán declarados dichos bienes en favor de quien lo ha solicitado.

Y para que llegue á noticia de todos se publica el presente en Carmona á 6 de Noviembre de 1846.—Mendez.—Por mandado de S. S., Juan María Zebreros.

## SUBASTAS.

No habiendo tenido efecto el remate de las 24 caballerías mulares y una caballar, anunciado en el Diario de 18 del corriente, se ha señalado nuevamente para él en providencia dictada por el Sr. D. José Sivert, juez de primera instancia de esta villa, por la escribanía de número de Palomar, el lunes 23 del corriente mes á la hora de las doce de su mañana en el juz-

gado de S. S., sito en el piso bajo de la audiencia territorial.

Las personas que deseen enterarse de la tasación parcial de cada una de dichas caballerías podrán pasarse por la escribanía cartularia; y las que deseen verlas y enterarse de su estado podrán personarse en la tahona llamada de Jesus, donde se hallan depositadas á cargo de D. Francisco Luzon, y se advierte que el total de las tasaciones de dichas caballerías es el de 16,300 reales.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano de número D. Martín Santin y Vazquez, se ha señalado el día 3 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, para el remate de diferentes casas, eras, pajares y tierras sitas en término de los lugares de Vallerias y Vieilbarro y contenidas en los anuncios insertos en la Gaceta y Diarios de 6, 7 y 8 de Setiembre próximo: lo que se hace saber por este periódico para conocimiento de los que aspiren á la compra de dichas fincas.

## BIBLIOGRAFIA.

VINDICACION del general Marato y manifiesto razonado de las causas del convenio de Vergara, de los fusilamientos de Estella y demas sucesos notables que les precedieron, justificados con 50 documentos, inéditos los mas, y finalizando con una adición.

Véndese esta obra en Madrid á 24 rs. en las librerías de Monier, Jordan y Razola; Villa, plazuela de Santo Domingo; Matute; Cuesta, calle Mayor; Europea, calle de la Montera, y en la galería de cristales de San Felipe, núm. 12.

En las provincias á 30 rs. en las principales librerías.

BIBLIOTECA predicable, por D. Félix Lázaro Garcia, cura párroco de Santa Eulafia de la ciudad de Segovia y catedrático de filosofía y teología que ha sido del seminario conciliar de la misma, y otros Sres. sacerdotes.

El precio de cada tomo será 12 rs. en Madrid y 16 en provincias, franco de porte, y no se exigirá el importe de los suscritores hasta que reciban el tomo.

Los tomos sueltos á los que no sean suscritores se venderán á 14 rs. en Madrid y 18 en provincias.

Los tomos de cada serie serán los proporcionados á su objeto.

Se suscribe en Madrid en la imprenta y redaccion, calle de la Encarnación, núm. 17, y en las librerías de Matute y Jordan, calle de Carretas; Brun, calle Mayor; Monier, Carrera de San Gerónimo; Lopez, calle de la Montera, frente á San Luis, y Villa, plazuela de Santo Domingo, y en todas las administraciones y dependencias de correos.

MEMORIAS para escribir la historia contemporánea de los siete primeros años del reinado de Isabel II, por el marqués de Miraflores: dos tomos en 4º mayor, impresion de lujo. Se vende en la librería de Sojo, calle de Carretas, á 84 rs. cada ejemplar con retrato, y á 80 rs. sin él.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía.

2º La muy acreditada comedia en cinco actos, de D. Agustín Moreto, titulada

REY VALIENTE Y JUSTICHERO  
Y RICO HOMBRE DE ALCALA.

3º Manchegas jaleadas á ocho.

4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete, titulado

EL DUENDE FINGIDO.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

Funcion extraordinaria á beneficio del primer actor D. Juan Lombía.

Despues de una sinfonía se pondrá en escena el drama nuevo, original, en cinco actos y en verso, titulado

LOS DOS FOSCARIS.

Concluido el drama se bailará por los niños del cuerpo de baile inglesa.

En seguida se ejecutará el segundo acto de la acreditada comedia del teatro antiguo español, titulada

LO QUE SON MUGERES,

en el que el Sr. Lombía desempeñará sucesivamente los cuatro papeles de D. Marcos, D. Roque, D. Pablo y D. Gonzalo, cuyos singulares caracteres ofrecen tanta diversidad entre sí.

La funcion concluirá con el gracioso baile de las Habas verdes, compuesto expresamente por el Sr. Gonzalez, director del cuerpo de baile nacional.

INSTITUTO. A las siete y media de la noche.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en tres actos y en español, titulada

LA VUELTA DE COLUMELA.

MUSEO. A las siete y media de la noche.

La comedia en tres actos, titulada

HONRA Y PROVECHO.

Baile.

Concluyendo con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.